

Versión Pública

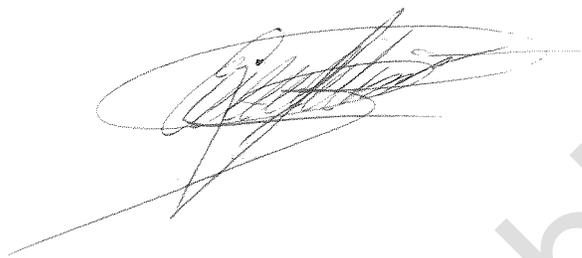
---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*





El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted Name Box]  
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [Redacted NIT Box]



DIJE

05	12	2007
DIA	MES	ANO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO  
LIC. ROSMERY FRANCISCA CARRILERO RIVAS  
JEFE DEL AREA DE EMISION DE NIT, NRO Y MACI

FECHA DE EMISION  
210-74183441

Versión Publica

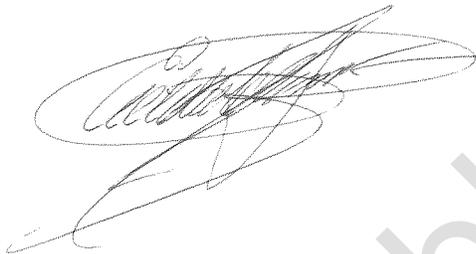
PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS  
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA  
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA  
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA.

No. 4001527

0000535

[Circular Stamp]  
0000304

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

YO  
cambio.

COMPENSA TRABAJO Y AYUDA A CONSEGUIR UNA SUCESION MEJOR  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA **EL SALVADOR**  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PUBLICA. DIRECCION  
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Usuario: CIEC  
Fecha: 03/05/2016 9:24:56

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. [REDACTED]

Recibo No. 046529

**La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en Registro de Armas, Dirección General de Centros Penales Certifica:**

Que el(a), señor(a)(rita) [REDACTED],

portador de su Documento de Identificación [REDACTED],

de 44 años de edad, estado familiar Soltero(a) de

oficio Empleado. (a) [REDACTED], originario de [REDACTED]

Departamento de [REDACTED] del domicilio de [REDACTED]

Departamento de [REDACTED]; hijo(a) de [REDACTED]

y de [REDACTED] quien solicita certificación

de antecedentes penales para trámites Vacaciones

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de [REDACTED], se

extiende la presente en San Salvador, a los tres días del mes

de Mayo del año dos mil dieciséis.

LICDA. NORY AVELAR DE ALFARO  
ENCARGADA DE SUCURSAL.  
REGISTRO DE ARMAS



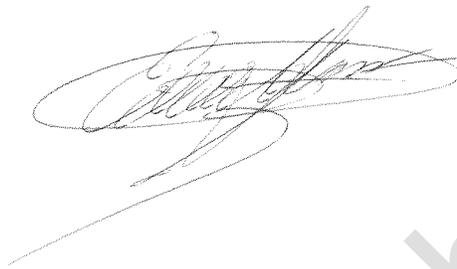
CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000536

No. 305586

0000375

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

Version Pública

0000537

Policia Nacional Civil  
El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



15/03

Solvencia N°. [REDACTED]

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.



Extendida en San Salvador, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciseis

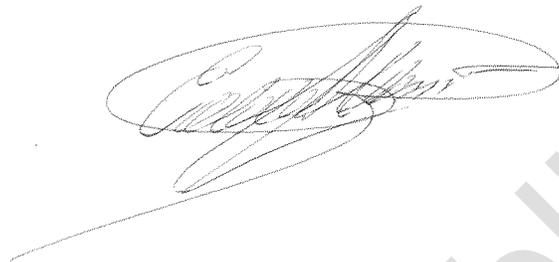
[Signature and circular stamp of the JEFATURA]

[Signature and circular stamp]

0000376

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

15103

**REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



**LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO**



FECHA DE EMISION  
14/01/2016

FECHA DE VENCIMIENTO  
ENERO

Nº LICENCIA



**DIRECCION DE RESIDENCIA:**



**EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:**



**NUM. REGISTRO:**



**TIPO DE SANGRE:**



**TELEFONO:**



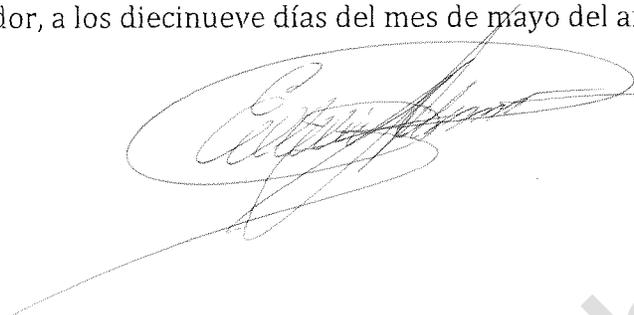
**DAVID VICTORIANO ESCOBEDO PAYER  
GENERAL DE EJERCICIO  
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL**

809726-3

0000538

0000307

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

El infrascrito director de La Escuela Urbana Mixta Unificada de Huizucan CERTIFICA QUE: En el Registro Académico de esta institución queda inscrito [redacted] alumno del noveno grado, quien aprobó todas las asignaturas del tercer ciclo de Educación Básica y ha cumplido con los requisitos de evaluación del Sistema Educativo Nacional. POR TANTO, le otorga el presente

CERTIFICADO ESCOLAR

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 381 del 8 de julio de 1971).

Extendido en Huizucan, Municipio de Huizucan, Departamento de La Libertad, a los quince días del mes de noviembre, de mil novecientos ochenta y nueve. F. [redacted] Nombre María Teresa Pinela PROFESOR DEL GRADO. Nombre [redacted] DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

PARA USO DE 3o., 6o. y 9o. GRADO

REGISTRO DE INSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE NOVENO GRADO

Subregión Central Metropolitana de Educación Básica, Sede San Salvador

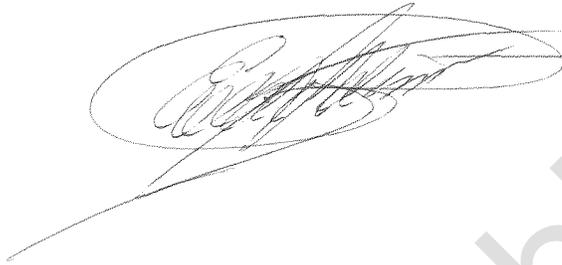
El presente documento ha sido registrado en el libro correspondiente bajo el No. 25 Folio 5-3 Tomo 1-5 Año 1989. F. [redacted] Nombre Manuel Antonio Navarro DIRECTOR DE NUCLEO. Nombre [redacted] COORDINADOR DE REGISTRO ACADEMICO SUBREGIONAL. Nombre Daniel Humberto Marcano DIRECTOR SUBREGIONAL DE EDUCACION BASICA

PARA USO EXCLUSIVO DE 9o. GRADO

0000539

0000308

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

107º Promoción



# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA

**Que:** [REDACTED]

*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que  
pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar  
como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los 29 Días del Mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Nueve.



DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP

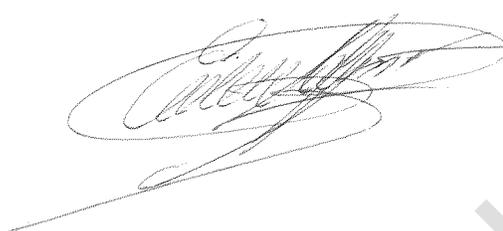


LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

0000570

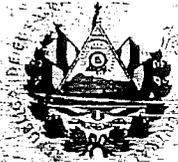
00000309

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública





REPUBLICA DE EL SALVADOR  
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Apellidos / Surnames [Redacted]

[Redacted]

NOMBRES / Given NAMES

Conocido por / Known by

Género / Gender Salvadoreño por / Salvadorean by

**M** **NACIMIENTO**  
Fecha y Lugar de Nacimiento / Date and Place of Birth

Fecha y lugar de expedición / Date and place of Issuance  
**01/03/2010 ILOPANGO, SAN SALVADOR**

Fecha de expiración / Date of expiration

Firma o Huella del Titular /  
Holder's Signature

Número Único de Identidad /  
Unique Id Number

**01/03/2015**

Registrador Nacional de las Personas Naturales

[Redacted]

Residencia / Address

Municipio / City

Departamento / State

Trámite / Procedure Type:  
**RN-1**  
**NIT**

Código de zona / ZIP Code

Nombre de la Madre / Mother's Name

Estado Familiar / Marital Status

Nombre del Padre / Father's Name

Tipo Sangre / Blood Type

Cónyuge / Spouse's Name

Profesión/Oficio / Profession/Trade  
EMPLEADO(A)

[Redacted]

08070908

0000542

0000311

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[REDACTED]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]



06

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

14	07	97
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

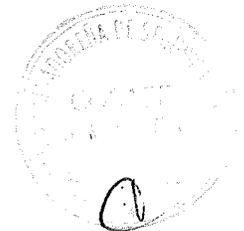
8-01

D.G.I.T.

694774

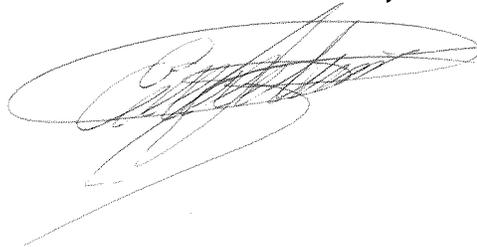
Versión Pública

0000543



0000312

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

YO cambio.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha: 04/05/2016 9:20:05

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 04258-05-2016

Recibo No. 016644

La infrascrita Auxiliar Administrativa de la Unidad de Registro y Control Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales, Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_, portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_, de 40 años de edad, estado familiar Soltero(a) de oficio Empleado. (a), originario de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación de antecedentes penales para trámites Vacaciones, según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se extiende la presente en San Salvador, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

MARIA ELSA MERINO DE CANAS  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO

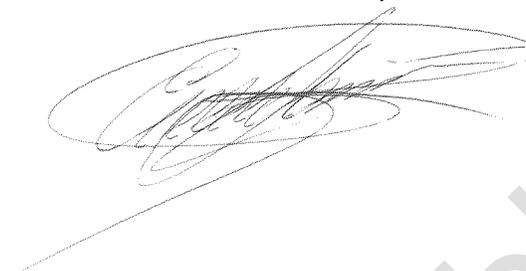


CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000544

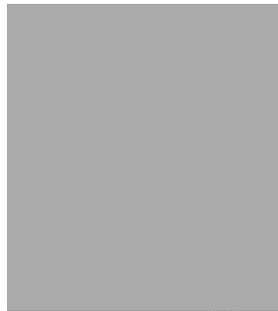
No. **024554**  
0000313

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

*Policia Nacional Civil*  
*El Salvador*  
*Unidad de Registro y Antecedentes Policiales*  
*Servir y Proteger ante todo*



7419.



Solvencia N°. [Redacted]

El Inscrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [Redacted] portador de su documento de identificación Dui [Redacted], quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciseis



Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

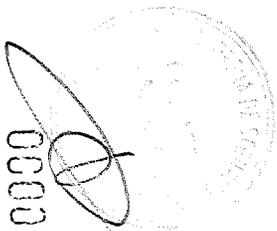
Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

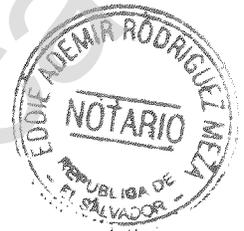
Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

0000545

0000314



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

C. 9417

**REPUBLICA DE EL SALVADOR**  
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

**LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO**



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

29/01/2016

ENERO 2016

**DIRECCION DE RESIDENCIA :**

[Redacted]

**EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:**

[Redacted]

**NUM. REGISTRO:** [Redacted]

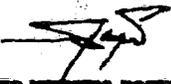
**TIPO DE SANGRE:** [Redacted]

**TELEFONO:** [Redacted]

[Redacted]



**RAFAEL VICTORIANO MORALES PATEL**  
**GENERAL DE EJERCITO**  
**MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL**



814797-9

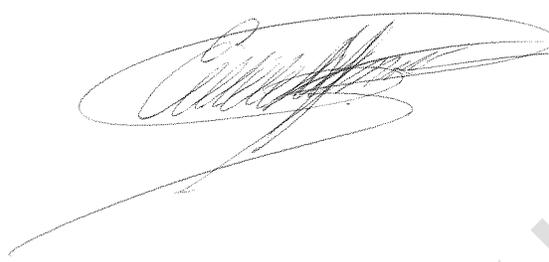
0000546



COCASE  
 S.A. DE C.V.

0000315

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA  
CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR

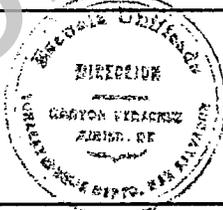
(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 495, del 11 de Mayo de 1990)

El suscrito Profesor de la Escuela Rural Mixta Unificada Cantón Veracruz  
HACE CONSTAR QUE: \_\_\_\_\_ alumno del noveno grado,  
sección "A" obtuvo en el presente año lectivo, el siguiente rendimiento escolar:

ASIGNATURAS	CALIFICACION	CONCEPTO	ASPECTOS DE LA CONDUCTA	CONCEPTO
IDIOMA NACIONAL	7	Muy Bueno	Responsabilidad	Muy Bueno
ESTUDIOS SOCIALES	6	Bueno	Hábitos de salud y protección	Muy Bueno
IDIOMA INGLES (Tercer Ciclo)	7	Muy Bueno	Relaciones personales y de cooperación	Muy Bueno
MATEMATICA	6	Bueno	Fomento de costumbres y creencias	Muy Bueno
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	7	Muy Bueno	Iniciativa y confianza en sí mismo	Bueno
EDUCACION ESTETICA (Educ. Musical, Educ. Física y Artes Manuales)	7	Muy Bueno	Hábitos de estudio y de trabajo	Bueno
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100	%	Práctica de valores morales y cívicos	Muy Bueno

PORTANTO: queda facultado para matricularse en el grado inmediato superior  
Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en el Cantón Veracruz  
Municipio de Tonacatepeque Departamento de San Salvador, a los dieciséis  
días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro

F. [Signature]  
Nombre Alonso Enrique Alas Alas  
PROFESOR DEL GRADO



F. [Signature]  
Nombre José Ricardo Urbano Sánchez  
DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

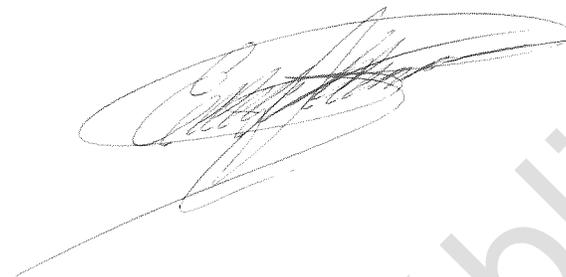
PARA USO DE 6º. y 9º. GRADOS

0000547



0000316

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

37º Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública



## CERTIFICA

**Que:**

*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los 24 Días del Mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Ocho.



DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

0000548

0000317

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

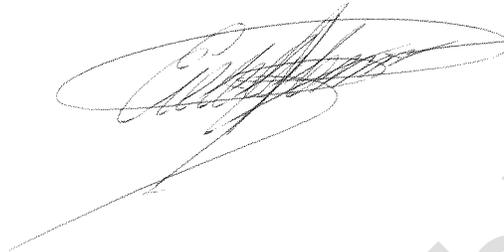


Versión Pública





El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted Name]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted NIT]



[Handwritten Signature]

20	02	2008
DIA	MES	ANO

REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
CENTRO EXPRESS DEL CONTRIBUYENTE

FECHA DE EMISION  
20-02-2008  
Region: [Redacted]

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS  
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA  
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA  
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA:

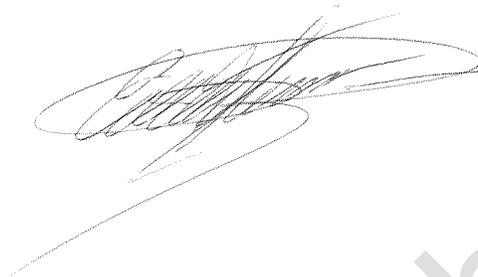
No. 4051447

0000551

[Handwritten Signature]

0000320

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

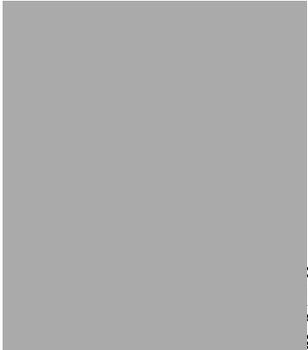
Version Pública

0000553

2013  
UNIDAD  
POLICIA

Policia Nacional Civil  
El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N° [redacted]

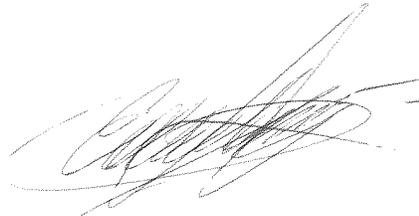
El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [redacted] portador de su documento de identificación Dui [redacted] quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los tres dias del mes de mayo del año dos mil dieciseis

[Handwritten signature and circular official seal of the Civil Police of El Salvador, Santa Ana, with the text 'POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR UNIDAD DE REGISTRO Y ANTECEDENTES POLICIALES SANTA ANA JEFATURA']

[Faint circular stamp and handwritten number 0000322]

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

**REPUBLICA DE EL SALVADOR**  
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



DUI: [REDACTED] [REDACTED]

NOMBRES: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN:  
17/03/2014

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
MARZO 2017

Nº LICENCIA



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:



NUM. REGISTRO:



TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:



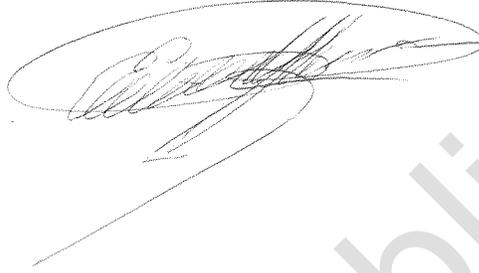
DAVID VICTORIANO MURCHIA PAYES  
GENERAL DE DIVISION  
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

647168-1

0000554

0000323

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública



CF N° 215/2011

MINISTERIO DE EDUCACION  
República de El Salvador, C.A.  
Dirección Nacional de Educación  
ACREDITACION ACADEMICA DEPARTAMENTAL

El Infrascripto(a) Acreditador(a) Académico(a) Departamental, Certifica Que:

alumno(a) de: C. E. ANTONIO J. ALFARO

Jornada: DIURNA

Cursó: OCTAVO grado en el año 2002

Municipio: ATACO

Departamento: AHUACHAPÁN.

Y obtuvo las calificaciones que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		RESULTADO
	NÚMERO	LETRAS	
LENGUAJE Y LITERATURA	9	NUEVE	APROBADO
MATEMATICA	7	SIETE	APROBADO
CIENCIA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	6	SEIS	APROBADO
ESTUDIOS SOCIALES Y CÍVICA	7	SIETE	APROBADO
SEGUNDO IDIOMA	8	OCHO	APROBADO
RELACIONES PERSONALES Y DE COOPERACIÓN	-	MB	-
HABITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO	-	MB	-
PRACTICA DE VALORES HUMANOS, ÉTICOS Y CÍVICOS	-	MB	-

Y a solicitud de (la) interesado(a) se extiende la presente, en la ciudad de Ahuachapán a los catorce días del mes de Marzo de dos mil once.



Carmen María Castillo de García  
Acreditadora Académica Departamental  
Ahuachapán

0000555



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

Promoción 588<sup>a</sup>

NR30

# Academia Nacional de Seguridad Pública

CERTIFICA QUE:

Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los diez días del mes de junio de dos mil once.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura  
Director General ANSP

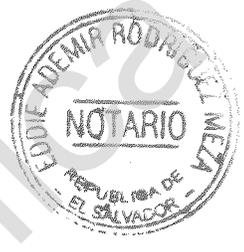
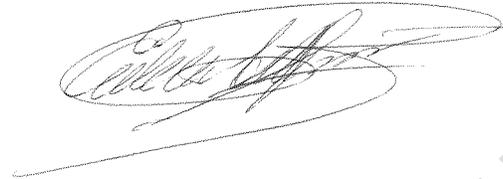


Lic. Levis Amparo Abarca  
Secretario General ANSP

0000556

0000325

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

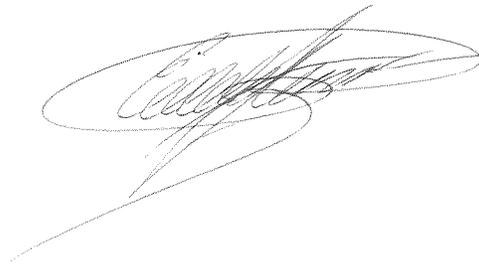


Versión Pública





El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA



No. DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA (NIT)



DUI [Redacted]  
*Maria Elena Moran Funes de Baiz*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

08	11	2007
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

MARIA ELENA MORAN FUNES DE BAIZ

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS  
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA  
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA  
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION  
TRIBUTARIA.

No. 3933570

0000559



0000328

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

YO cambio.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCION  
GENERAL DE CENTROS PENALES  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha: 05/05/2016 9:26:25

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. \_\_\_\_\_

Recibo No. 059425

**El Infrascrito Colaborador Administrativo de la Unidad de Registro y Control Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales, Certifica:**

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_, portador de su Documento de Identificación 02781563-8, de 50 años de edad, estado familiar Soltero(a) de oficio Contador (a), originario de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación de antecedentes penales para trámites Vacaciones, según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se extiende la presente en San Salvador, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

RENE JONATHAN RUANO MORALES  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO



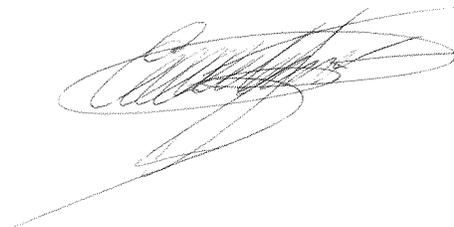
CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



0000560

No. 000360  
0000329

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

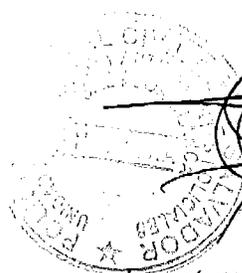
0000561

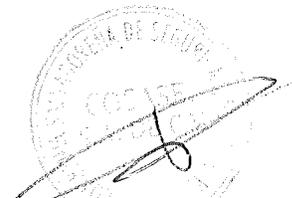
*Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo*

Solvencia N°. [REDACTED]

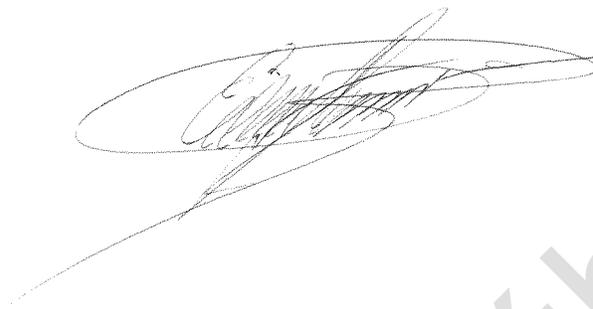
El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Otros, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registró esta institución.

Extendida en San Salvador, a los veintiun dias del mes de abril del año dos mil dieciseis

  
  
Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

  
0000330

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

**REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



**LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO**

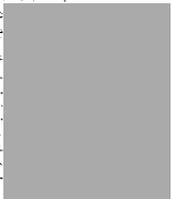


FECHA DE EMISION:  
29/07/2014

FECHA DE EXPIRACION:  
JUL 2017



PORTADOR



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:



NUM. REGISTRO:



TIPO DE SANGRE:



TELEFONO:



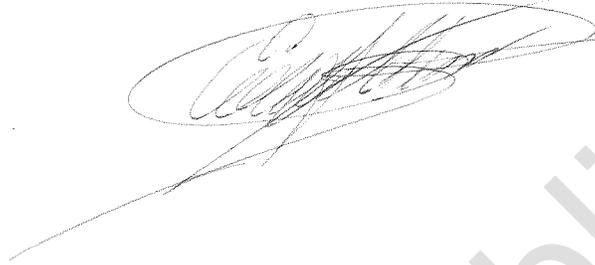
DAVID VICTORIANO MARCELA PAVES  
GENERAL DE DIVISION  
REGISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

0000562

0000331

678252-9

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

**El Ministerio de Educación  
de la República de El Salvador**



DIST. COLONES



POR CUANTO:

HA CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA EN

**Instituto Nacional de Gradenia**

Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE GRADUACION ESTABLECIDOS

POR TANTO:

OTORGA A

**Bachiller en Comercio y Administración  
Opción Contaduría**

PARA QUE DE EL HAGA USO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO  
ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, A LOS **veinte** DIAS DEL  
DE **NOVECIENTOS ochenta y seis**

0000332

0000563

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública

Promoción 583<sup>a</sup>

NR65

# Academia Nacional de Seguridad Pública

CERTIFICA QUE:

Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura  
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarca  
Secretario General ANSP

0000567

0899333

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Versión Pública